

REGENERACIÓN

ORGANO DEL PARTIDO CIVIL

Año I

Lema del Partido: MORALIDAD Y TRABAJO

Núm. 57

Editor: LIC. VÍCTOR OROZCO

San José, Costa Rica, 22 de noviembre de 1913

Redactor: ELOY TRUQUE

Candidato del Partido: RAFAEL YGLESIAS CASTRO

EL JEFE Y CANDIDATO DEL PARTIDO CIVIL

DA CUENTA A SUS PARTIDARIOS

DEL CONVENIO CON EL PARTIDO DURANISTA

Francas y patrióticas declaraciones

Señor Editor de REGENERACIÓN.

S. O.

Estimado señor:

Ruego a Ud. hacer conocer al país, que por convenio celebrado ayer entre el Partido Civil y el Partido Duranista, la acción de ambas agrupaciones será uniforme para la próxima elección de Diputados al Congreso Constitucional en todas las provincias de la República, con excepción de la provincia de Cartago en donde ambas agrupaciones lucharán separadamente, como hasta aquí, en la elección de sus Representantes al Congreso. Cada Partido tendrá su papeleta y trabajará por su propio Candidato, como lo vienen haciendo desde el principio de la presente campaña electoral; no tendrán, pues, otro punto de contacto que en la Cámara Legislativa para defender sus derechos electorales y obtener en ella mayor representación, para el caso de que corresponda al Congreso la elección definitiva de Presidente de la República.

En la combinación para Diputados, cada Partido tendrá los que le correspondan en proporción a las fuerzas con que cuenta en cada provincia, de tal suerte que, sentado el convenio sobre esta base de equidad y cumplido con la buena fé comprometida de ambos Jefes y Partidos, su unidad de acción hará llevar al Congreso un verdadero exponente de los anhelos de la mayoría de los costarricenses, en lo que se refiere a la actual contienda electoral.

Lejos del ánimo del Doctor Durán y mío el pactar nada más que lo preciso a una acción conjunta en la Cámara Legislativa, para consolidar en ella el triunfo de la mayoría nacional, representado por la suma de ambas agrupaciones, previniendo así toda tentativa encaminada a frustrar ese derecho, que consagrado en las urnas electorales, será la genuina manifestación de la voluntad popular.

Será Presidente de la República, entre los Candidatos del Partido Civil y del Partido Unión Nacional, aquél que obtenga mayor número de sufragios el 7 de diciembre próximo. Corresponderá, pues, a la magnitud y al esfuerzo de cada uno de estos Partidos el triunfo a que cada cual aspira para su respectivo Candidato; es decir, que el convenio verificado en nada altera y en nada afecta los intereses, creados hasta ahora, de ninguno de los Partidos, ni modifica la base primordial del triunfo que persiguen, pues eso ha dependido y

depende exclusivamente del mayor número de votos que cualquiera de ellos obtenga en los comicios electorales.

Al suscribir este convenio, comprometiéndome para su cumplimiento mi honor y la buena fe de mi Partido, he consultado bien los intereses de la causa política que represento, al ponerlos a cubierto de futuras tentativas contra el derecho que legítimamente conquiste en las urnas electorales, por una enemiga agrupación del Congreso Constitucional, erigida en poder por circunstancias ajenas de todo punto al presente proceso electoral. Mi acción es, pues, justa y legítima; y como en ella ni hay claudicaciones ni propósito alguno indigno de la representación que llevo y de la confianza que mi Partido me dispensa, quedo tranquilo y seguro, de otra parte, que todos los *Civilistas* de la República, salvado ya el único obstáculo que en la Cámara Legislativa podía oponerse a su triunfo definitivo, acepten y secunden con su acción pronta y eficaz el convenio que en su nombre y representación he celebrado, en beneficio de la paz, de la prosperidad y de la regeneración de la patria.

Que sepan los *Civilistas* sustraerse a las tentativas que nuestros contrarios harán de hoy en adelante para arrancarnos su fé política, con el pretexto de que ese convenio lesiona sus derechos o arrebatara sus anhelos; que no se dejen sorprender por sugestión interesada del enemigo ni por el engaño, públicamente manifestado ya, de hacer creer al país que el Partido Civil se ha fusionado con el Partido Duranista, o éste con aquél, dando a entender que uno de los Candidatos ha desaparecido de la arena política. Muy al contrario de todas estas falsedades, nunca como ahora es más vehemente mi deseo ni más persistente mi propósito de disputar en lucha franca y leal, el 7 de diciembre próximo, a mis adversarios doctor don Carlos Durán y Lic. don Máximo Fernández la futura Presidencia de Costa Rica. Al Partido Civil, siempre disciplinado, digno y levantado siempre, tocará, en las próximas elecciones, satisfacer ese empeño mío, que es a la vez la condensación del ideal y de la aspiración de cada uno de mis dignos correligionarios.

De Ud. muy atto. y S. S.,

R. YGLESIAS

NUEVAS DIRECTIVAS

Provincia de Alajuela

Directiva provisional del Partido Civil del cantón de Poás

PRESIDENTES HONORARIOS

Domingo Chávez H.
Domingo Murillo R.
Francisco Castro M.
Manuel Chavez R.
Florentino Arrieta B.
Ezequiel Solís V.
Cresencio Brenes R.
Manuel Alvarez N.
Melisandro Murillo R.
Jesús Quesada V.
Mateo Murillo R.
Nicolás Murillo M.
José Ugalde H.
Rafael Murillo Rojas
Tomás Herrera G.
Nicolás Solís Z.
Mateo Murillo Ch.
José Murillo V.
Leonardo Solís Z.
Rafael Murillo B.
Juan Herrera M.
Pedro Herrera M.
Moisés Murillo R.
Camilo Herrera G.
Vicente Murillo R.
Manuel A. Murillo Ch.
Vicente Herrera M.
Ismael Herrera M.
José M^o Castro R.
Joaquín Murillo R.
Pablo Castro M.
Pedro Madrigal M.
Leonidas Valverde U.
Rafael Murillo Rodríguez
Joaquín Alfaro M.
Emilio Murillo U.
Ramón M^o Herrera M.
Atanacio Villegas
Abelardo Murillo R.
Jesús Castro M.
Luis Rodríguez S.
Jesús Campos L.
José N. Meléndez
José Blanco M.
Rosendo Solís Z.
Faustino Viquez
Melchor González
Jesús Matamoros
Eloy Espinosa
Manuel Gamboa
José Hidalgo
Juan Hidalgo
Federico Luna
Carmen Loria
Próspero Murillo
Benigno Murillo R.
Mariano Murillo V.
Segundo Porras
Sixto Pereira
Pedro Rodríguez
José Salas
José Solís
Mariano Valenciano
Joaquín Quesada

PRESIDENTES EFECTIVOS

Víctor Murillo R.
Eleodoro Rodríguez S.
Juan Murillo U.
Neftalí Murillo H.
Ramón Herrera M.
Santiago Murillo M.
Magdaleno Ugalde M.
José M^o Herrera G.
Gerardo Murillo R.
Arturo Murillo U.
Abelardo Murillo C.
Clemente Viquez S.
Eloy Valverde U.
Narciso Vega B.
Virgilio Murillo A.
Isaac Murillo S.
Felipe Murillo Ch.

VICEPRESIDENTES

Marcial Soto C.
Amado Jiménez E.
Tobías Murillo U.
Gonzalo Murillo R.
Miguel Rodríguez S.
Epifanio Salas Q.
Antonio Chávez M.
Julián Murillo C.
Joaquín Bolaños C.
Gustavo Murillo U.
Benjamín Murillo U.

SECRETARIOS

Maurilio Murillo U.
Aguiles Murillo H.
Amadeo Chavez S.
Darío Rodríguez M.
Rogelio Murillo S.
Lisímaco Murillo M.
Pedro Viquez

PROSECRETARIOS

José M^o Vargas M.
Vicente Hernández
Jenaro Chávez S.
Francisco Vargas Ch.
Ruperto Murillo S.
Jesús Oviedo

TESOREROS

Luis Castro M.
Antonio Gómez B.
Santiago Rodríguez M.

JEFES DE PROPAGANDA

Zacarías Ferreto J.
Rafael Brenes R.
Manuel Rodríguez S.
Casto Chavez S.
Nazario Murillo U.
Saturnino Murillo U.
José R. Mejías
Jesús Abarca
Ruperto Ugalde M.
José Porras
Rafael Blanco
Ramón Prendas C.
Zenón Madrigal M.
Pedro Chavez S.
Patrocinio Vega
Manuel Gómez
Joaquín Villegas
Juan Alvarez

VOCALES

Célimo Madrigal M.
Emilio Espinoza V.
Celedonio Meléndez
José Sánchez Ch.
José Avila
Juan Bolaños C.
Pedro Gómez B.
Leonidas Alvarez
Juan Alvarez A.
Juan Alvarez C.
Serafín Gómez B.
Ramón Matamoros G.
Ramón Alfaro
Juan M^o Vargas
Rosendo Gómez
Romualdo Umaña
Pedro Luna
Joaquín Porras
Paciente Barrientos
Joaquín Murillo B.
José Porras A.
Manuel Alfaro L.
Gordiano Alfaro
Ramón Arguedas
Rafael Arguedas
Teófilo Artavia
Bernardo Arroyo
Miguel Arroyo
Santiago Arroyo
Crisanto Alvarez
Rafael Alvarado C.
Ventura Barquero
Francisco Barquero
Ismael Brenes
Vital Brenes
Eligio Blanco
Gonzalo Blanco
Matías Blanco
Vicente Bolaños
Rafael Bolaños C.
Rafael Bolaños A.
Rafael Carvajal
José Campos G.
Dimas Campos
José Campos Z.
Francisco Campos
Pedro Campos
Mercedes Castro
Manuel M^o Castro
Cristóbal Castro
Blas Castro
Ernesto Castro
Julio Castro
Rafael Castro R.
Joaquín Chavez
Juan Chavez
Pedro Chavez S.
Alejandro Chavez
Rafael Espinoza G.
Nicolás Espinoza
Félix Espinoza
José Espinoza G.
Jenaro Espinoza
Benjamín Fonseca
Pío Fonseca
Sotero Gómez
Rafael Gómez
Manuel Gómez M.
Telésforo Gómez
José Gómez V.
Rafael Gómez V.
Ricardo Guerrero
Odilón Herrera
Clodomiro Herrera M.
Martín Herrera M.
Clodomiro Herrera
Alejandro Herrera
Nereo Herrera
Juan Luna
Santana Luna
Lorenzo Luna
Pablo Luna
Froilán Luna
Rafael León
Daniel Murillo
Ramón Murillo M.
León Murillo
Fausto Murillo

Santiago Murillo U.
Rubén Murillo H.
Alberto Murillo F.
Ramón Murillo V.
Simón Murillo
Eduardo Murillo
Rafael Matamoros
Ramón Matamoros
Pablo Molina
Ezequiel Meléndez
Adriano Meléndez
Espiridión Morales
Teófilo Morales
Felipe Morales
Rubén Núñez
Eusebio Núñez
Amado Núñez
José Ocampo
Gonzalo Oviedo
José Porras M.
Magdaleno Porras
Abdón Porras
Daniel Porras
José Porras
Joaquín Porras
Manuel Porras
Gaspar Porras
Raimundo Porras
Abel Pereira
José Quesada V.
Jeremías Rodríguez
Maclovio Santamaría

Ramón Salas
Moisés Salas
Concepción Sánchez
Juan Salazar M.
José Salazar
Telésforo Salazar
Policarpo Vargas
Víctor Vargas
Agustín Vargas
Gordiano Vargas
Belarmino Vargas
Jacinto Vargas
Martiliano Vega
José Vega A.
Martín Vega
José Vega V.
Cristóbal Vega
Patrocinio Vega
José Viquez
Jesús Viquez
Alfonso Valverde
Dolores Villegas
Ramón Rivera
José Madrigal
Rafael Castro A.
Rafael Jiménez S.
Bernardo Alvarez
Rafael Chavez F.

Hay 87 adhesiones que no se publican por quererlo así los interesados.

Provincia de Heredia

Directiva del Partido Civil en el Cantón de Belén

Los que firmamos, ciudadanos todos en ejercicio de nuestros derechos y vecinos de este cantón, convencidos de la bondad de los ideales que el Partido Civil sustenta y de la capacidad, patriotismo y desinterés de su Jefe para realizarlos; y para que conste que anhelamos la regeneración de nuestra Patria, para lo cual está llamado don Rafael Yglesias Castro, hemos dispuesto organizar la siguiente Directiva:

Presidentes Honorarios

Don Laudencio Rodríguez
» Blas Arce
» Indalecio Zumbado
» Carlos Rodríguez
» Bruno Rodríguez
» Nicolás Alfaro
» Higinio Villegas
» Cleto González
» Julio Zumbado M.
» Julián González
» Rafael Chavez
» Juan Campos Chavez
» Melchor Cambroner
» Encarnación Vásquez
» Ramón González
» Antonio Chavez
» Francisco Pérez
» Juan Fuentes
» Trinidad Zumbado
» Ismael Alvarado
» Napoleón Rodríguez
» Tranquilino Campos
» Amadeo Cambroner
» Ricardo Trejos
» José Murillo

Presidente Efectivo

Don Manuel Zumbado Z.

Vicepresidentes

Don Wenceslao Zumbado
» Agapito Rodríguez
» Francisco González Ch.
» Froilán Zumbado
» Alejandro Zumbado A.
» Gerardo Segura
» Ramón Moya
» Cecilio Ledesma
» Antolín Arce
» Paulino Rodríguez
» Tiburcio González
» Francisco Zumbado
» Emilio Moya
» Fortunato Trejos
» Manuel Rodríguez L.
» Benjamín Alfaro

Secretarios

Don Guillermo Villegas
» Ricardo Trejos S.

Tesorero

Don Enrique Zumbado

Jefes de Propaganda

Don Rafael Arce
» Elías Carvajal
» Aquileo Hernández

Vocales

Don Elías Villegas
» Braulio Murillo
» Pedro Ulate
» Juan Arce
» Florentino Zumbado
» Pedro Alvarado
» Abel Trejos
» Pablo Rodríguez
» Alejandro Rodríguez
» Manuel Moreira
» Cecilio Moreira
» Mariano Rodríguez
» Baltazar Zumbado

Don José Segura
» Elías Araya
» Claudio Arce
» Modesto Rodríguez
» Rafael Villegas
» Heleodoro Trejos
» Benjamín Agüero
» Agustín Rodríguez
» Filadelfo Rodríguez
» Jacinto Rodríguez
» Jorge Villalobos
» Juan J. Zumbado
» Rafael Blanco
» Ramón Aguilar
» Pío Fuentes
» Miguel Villegas
» Patricio González
» Rosendo Campos
» Jesús González
» Alberto Campos
» Demetrio Rodríguez
» Felipe González
» José Arce
» Elías González
» Gabriel Zumbado Z.
» Rubén Campos
» Teodoro Soto
» Emilio Chávez
» Juan R. Moreira
» Leovigildo Alfaro
» José Alfaro
» Moisés Rodríguez
» Julio Zumbado
» Augusto Zumbado
» Alfredo Rodríguez
» Juan González
» Jenaro Zumbado M.
» Juan Murillo V.
» Nicolás Zumbado
» Maurilio Hernández
» Manuel González
» Trinidad Zumbado Murillo
» Maximiliano González
» Baudilio Chávez
» Juan Bta. Segura
» José Aguilera
» Manuel González
» Salvador Alvarado
» Enrique Chávez
» Simón Chávez
» Eloy Madrigal
» Neftalí Campos
» Leovigildo Chávez
» Isaías Rodríguez
» Hermógenes Granados
» José Ana González
» Onofre González
» Rafael Murillo Z.
» Rafael González F.
» Pedro Villegas
» Isaías Zumbado
» Miguel Delgado
» Felipe Rodríguez
» Anselmo Zumbado
» Balbino González
» Gabriel Zumbado M.
» Manuel Zumbado A.
» Juan Rafael González
» Dolores González
» Enrique González
» Luis Pérez
» Antonio Barboza
» Pentaleón Cambroner
» Belisario Rodríguez
» Ignacio Zumbado
» Avelino Moya
» Jesús Murillo
» Custodio Guevara
» Felipe Matamoros
» Manuel Venegas
» Manuel M^o Elizondo
» Ramón Rodríguez
» Fidel Montoya
» Jerónimo Gutiérrez
» Raquel Campos
» Nazario Villalobos
» Elías Chávez
» Heliodoro Muñoz

- Don José Mora
- » Vicente Montoya
 - » Miguel Araya
 - » Joaquín Ledesma
 - » Mateo Agüero
 - » Benjamín Zumbado
 - » Estanislao Fuentes
 - » Octavio Zumbado
 - » Juan Araya V.
 - » Manuel Trejos
 - » Tito Sanabria
 - » Manuel Rodríguez Vargas
 - » Patricio Zumbado
 - » Zacarías Zumbado
 - » José Morales
 - » Francisco Barquero

- Don Rafael Gutiérrez V.
- » Manuel F. Vargas
 - » Juan Córdoba
 - » José Varela Varela
 - » Abelardo Arce
 - » Julián Hernández
 - » Modesto Arroyo
 - » Miguel Herrera Chávez
 - » Juan Campos
 - » Sebastián González
 - » Pedro Chavarría

Nota.—Quedan regular número de firmas que no se publican por pedirlo así los interesados.

Provincia de Guanacaste

Directiva Provisional del Cantón de Nicoya

Presidentes Honorarios

- Don José Angel Jiménez
- » Félix Araúz
 - » Carlos Gollenaga
 - » Camilo Espinoza
 - » Manuel Torres
 - » Juan Crrrillo R.
 - » Vicente Campos
 - » Ramón Briceño

Presidentes Efectivos

- Don Isidro Rosales
- » Bernardino Guido
 - » Juan Sánchez
 - » José Araya
 - » Francisco Calderón
 - » Ildefonso Leal
 - » Marcelino Gómez
 - » Guillermo Fonseca

Secretarios

- Don Luis Espinoza
- » José Briceño
 - » Luis Chávez

Jefes de Propaganda

- Don Tiburcio Medina
- » Fernando Briceño

Auditores

- Don Ramón Biales
- » Horacio Jiménez

Propagandistas

- Don Feliciano Pérez
- » Gregorio Briceño
 - » Adolfo Cruz
 - » Nemecio Mora
 - » Tomás Cortéz

Vocales

- Don Eloy Guevara
- » Jorge Zúñiga
 - » José Sequeira
 - » Casimiro González
 - » Tomás Salinas
 - » Jacinto Castillo
 - » Benigno López
 - » Alberto Jiménez
 - » Ismael Mendoza
 - » Aquiles Moraga
 - » Santiago Ruiz
 - » Adolfo Sequeira
 - » Rufino Macotelo
 - » Simón Cubillo
 - » José Cubillo
 - » Guadalupe Obando
 - » José M. Espinoza
 - » Manuel Obando
 - » Isauro Obando
 - » José Cubillo Espinoza
 - » Isabel Cubillo
 - » Rafael Chavarría
 - » José M. Toruño
 - » Blas Villegas
 - » Plácido Zúñiga
 - » Macario Matarrita
 - » Víctor Matarrita
 - » Gerardo Matarrita
 - » José Angel Jirón
 - » Teodoro Rojas B.
 - » Isabel Rojas B.
 - » Guillermo Rojas B.
 - » José Pastor Sánchez
 - » Cástulo Mayorga
 - » Carrera Blanco
 - » Antonio Matarrita
 - » Plácido Zúñiga
 - » Gabriel Mayorga
 - » Pancracio Mayorga
 - » Gregorio Acosta
 - » Justo Acosta
 - » Ramón Sánchez
 - » Luciano Ortega
 - » Manuel Gómez
 - » Juan Obando
 - » Cupertino Gómez
 - » Fabián Jirón
 - » José Domingo Rojas

- » Pascual Cubillo
- » José Valencia
- » Santiago Pérez
- » José Chevez
- » Gregorio Matarrita
- » Cleto Herrera
- » Benito Rodríguez
- » Tobías Jirón
- » Nicolás Reyes
- » Leopoldo García
- » José Acosta Peraza
- » Eduardo Fonseca
- » Alcibiades Guerra
- » Juan Guido
- » Martín Morales
- » Manuel Briceño
- » José María Obando
- » Lázaro Molina
- » Francisco Guevara
- » Etanislao Moraga
- » Blas Marchena
- » Sabas Torres
- » Manuel Marchena
- » Cristóbal Mayorga
- » Trinidad Obando
- » Juan Chavez
- » Carlos Mora
- » Federico Ballejos
- » Casimiro Cortéz
- » José Carmona
- » Benito Godoy
- » Eduardo Martínez
- » Francisco Gutiérrez
- » Francisco Peralta
- » Tomás Briones
- » Pedro Gutiérrez
- » Hipólito Valladares
- » Adán Carmona
- » Guillermo Gómez
- » José Oconor
- » Cristino Cruz
- » Ramón Cruz
- » Francisco Figueroa
- » Benjamín Gutiérrez
- » Jenaro Murillo
- » Eduardo Méndez
- » Emilio Cruz
- » Guadalupe González
- » Francisco González
- » Neftalí Moraga
- » Ezequiel Briones
- » Emilio Fuentes
- » Juan Ramón Cortéz
- » José Ramón Bricero
- » Ricardo Umaña
- » Higinio Acebedo
- » Dolores Castillo
- » Concepción Guevara
- » Manuel Padilla
- » Rosario Mena
- » José Chevez
- » Sacramento Medrano
- » Donato Matarrita
- » León Rosales
- » Manuel Godoy
- » Lázaro Batres
- » Jacinto Batres
- » Roque Batres
- » José María Araúz
- » Pablo Torres
- » Luis Godoy
- » Hilario Rosales
- » Salomé Méndez
- » Isaac Godoy
- » José Godoy
- » Andrés Rosales
- » Leonidas Baltodano
- » Cristino Pérez
- » Cirilo Martínez
- » Eusebio Rivas
- » Leonidas Rivas
- » Amancio García
- » Santiago Obregón
- » Cayetano Montiel
- » Domingo Montiel
- » Eladio Varela
- » Juan Peralta
- » José María Peralta
- » Manuel Peralta
- » Simón Cubillo
- » Alberto Carrillo
- » Albino Torres
- » Pablo Valles
- » Juan Carrillo
- » Rodolfo Cárdenas
- » Francisco Mendoza
- » Juan Gutiérrez
- » Venancio Marchena
- » Tamás Salinas
- » Maurilio Gómez

Hay 40 adhesiones más que no se publican por varios motivos.

Desbande de los otros Partidos

Protesta

Engañado me tenían los que componen el Partido Fernandista: los últimos acontecimientos revolucionarios y bochincheros llevados a cabo por los que predicaban el exterminio de la sociedad, me han hecho reflexionar en la situación que se colocaría el país si triunfara el elemento Fernandista. El único Partido que ha observado una conducta conciliadora y patriótica es el Civil y que lleva como abanderado al experto Rafael Yglesias Castro. Protesto, pues, de mi filiación Fernandista y acuerdo gustoso al que ha de salvar la República.—San José, noviembre 18 de 1913.—JOSÉ ANTONIO UREÑA MESÉN.

Protesta

Por razones de índole privado, y en vista de que el Partido Civil reúne las condiciones para que en él entren los que aman el progreso y bienestar de la Nación, me separo del Partido Duranista y me adhiero al Partido del verdadero republicano Rafael Yglesias Castro.—San José, noviembre 18 de 1913.—PEDRO ROMERO ALPÍZAR.

Protesta

Ramón Elizondo Arias, hago aclaración: que he sido Duranista, pero ahora desisto de tal honra y me quedo neutral. Quiero que así conste por la prensa.—Santiago, Puriscal, 10 de noviembre de 1913.—RAMÓN ELIZONDO A.

Protesta

Conste que yo, Ignacio Badilla Chinchilla, en uso de mis derechos políticos, hago formal protesta de ser Fernandista y me adhiero al gran Partido Civil, que es el que triunfará en las próximas elecciones. ¡Viva Yglesias! ¡Viva Costa Rica libre!—Santiago de Puriscal, 16 de noviembre de 1913.—IGNACIO BADILLA CH.

Protesta

Yo, Guillermo Cambronero Alvarado, hago constar: que hace días dí la firma al Partido Fernandista, por cuanto un tal Darío Zeledón hacía mucho tiempo me molestaban en unión de unos señores que llegarían a ser caciques de este pueblo si llegara Fernández, y que, debido a esas molestias, llegué al extremo de aburrirme y dí la firma de la cual hoy protesto y con gusto me adhiero al Partido Civil,

El gran Partido Civil aumenta día a día

Adhesiones de toda la República Provincia de San José

Adhesiones

Los que suscribimos, vecinos del cantón del Hospital, habiendo permanecido neutrales y en la convicción de que sólo don Rafael Yglesias es el que puede hacer un gobierno moralizador, salvando así a nuestra patria en todo sentido, de nuestra propia voluntad nos adherimos al gran Partido Civil, que lleva por lema «Moralidad y Trabajo».—San José, octubre 6 de 1913.—ALFREDO MOLINA, URBINO LIZANO, TRÓFILO CAMACHO S.

Adhesiones

Nosotros José Florindo Guerrero y Ramón Céspedes Salas, vecinos del barrio de la Merced de esta ciudad, hemos estado observando y meditando cuál de los tres candidatos es el que puede hacer un buen gobierno y convencidos hoy de que sólo don Rafael Yglesias Castro es el que dignamente puede regir los destinos del país, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al gran Partido Civil.—San José, octubre 8 de 1913.—JOSÉ F. GUERRERO, RAMÓN CÉSPEDAS.

Adhesiones

Los infrascriptos, vecinos del distrito del Hospital y en uso de nuestros derechos políticos, hacemos constar: que voluntariamente nos adherimos al gran Partido Civil, no sólo porque este es un Partido de orden y cultura, sino porque con su ilustre Candidato don Rafael Yglesias es el que—como la vez pasada—puede hacer un buen gobierno, salvando así al país.—San José, octubre 9 de 1913.—MARIANO SEQUEIRA, RAFAEL FERNÁNDEZ, VICENTE CARVAJAL, ANTONIO SOTO F.

Adhesión

Yo, Andrés Obando, vecino del barrio del Zapote, hago constar: que habiéndome convencido de que sólo el gran estadista don Rafael Yglesias Castro es el que puede gobernar debidamente a Costa Rica y que su Partido es el único que ha dado pruebas de mayor cultura, con toda voluntad me adhiero al gran Partido Civil.—Zapote, octubre 5 de 1913.—ANDRÉS OBANDO.

Adhesión

Yo, José Rivas, ú. ap., declaro: que hoy me adhiero al gran Partido Civil, porque además de ser éste el único de orden y cultura, es el que con su gran estadista don Rafael Yglesias puede salvar a Costa Rica de su mala situación.—Escasú, octubre 2 de 1913.—JOSÉ RIVAS.

Adhesión

El infrascripto, habiendo permanecido neutral y convencido de que solamente el ilustre

que es al que debemos pertenecer los hombres de buena conciencia.—San Ramón, noviembre 17 de 1913.—GUILLERMO CAMBRONERO ALVARADO.

Protesta

Yo, Jerónimo Bermúdez, de único apellido, mayor de edad y vecino del distrito del Coyolar de Orotina, habiéndome afiliado al Partido Duranista y comprendiendo hoy que no es ese el Partido del pueblo, hago constar que me aparto de ese Partido y me adhiero al gran Partido Civil que proclama la Candidatura de don Rafael Yglesias Castro.—Coyolar, 6 de noviembre de 1913.—JERÓNIMO BERMÚDEZ.

Protesta

Yo, José Cambronero Vega, mayor de edad y vecino del distrito del Coyolar de Orotina, protesto de mi filiación por el Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—Coyolar, 8 de noviembre de 1913.—JOSÉ CAMBRONERO VEGA.

Contraprotesta

Conste que yo, Juan Rafael Alfaro Castro, mayor de edad y vecino del distrito del Coyolar de Orotina hago constar que hace pocos días fui engañado por el señor Tobías Ortiz y protesté del Partido Civil adhiriéndome al Partido Duranista; mas hoy, convencido de mi error, hago la contraprotesta en favor del gran Partido Civil al que siempre he tenido la honra de pertenecer.—A ruego de JUAN RAFAEL ALFARO CASTRO, Domingo Lacayo.

Contraprotesta

Habiendo sido falseado por los fernandistas, renuncié del Partido Civil, hoy comprendo que hice mal y vuelvo de una vez y por todas a afiliarme al Partido de Moralidad y Trabajo, o sea al del señor Yglesias.—Hacienda Vieja, 16 de noviembre de 1913.—JUAN RAMÍREZ S.

Protesta

Yo, Francisco Amador Mesén, he visto publicado mi nombre en el periódico «El Republicano», y como yo no he dado mi firma a nadie, he sido y seré neutral y el día de las votaciones la daré por el que me convenga.—Hacienda Vieja, 15 de noviembre de 1913.—Por el señor FRANCISCO AMADOR que no firma, Luis A. Vargas.

hombre público don Rafael Yglesias puede hacer un gobierno modelo, como la otra vez y que su Partido se ha distinguido en todo lugar como el de mayor orden, de mi propia voluntad me declaro pertenecer al gran Partido Civil.—Zapote, octubre 5 de 1913.—PEDRO CASTRO V.

Adhesión

El que suscribe, convencido hoy de que sólo el ilustre Candidato don Rafael Yglesias Castro puede regenerar a mi patria en todo sentido, como lo hizo en sus dos Administraciones, con el mayor gusto ingreso en su gran Partido Civil porque éste es el de mayor orden y cultura.—Escasú, octubre de 1913.—JOSÉ CORRALES.

Adhesión

Desde el principio de esta campaña electoral he estado observando la conducta que observan los tres partidos y cuál es el candidato que más conviene para gobernar, y como sólo el gran Partido Civil es el que ha observado una conducta ejemplar y teniendo la seguridad de que sólo el ilustre hombre público don Rafael Yglesias Castro puede regenerar a Costa Rica, desde hoy me declaro con orgullo ser Civilista.—San Ignacio de Acosta, octubre 26 de 1913.—RAMÓN CHÁVEZ.

Adhesión

Comprendiendo que solamente el gran estadista don Rafael Yglesias Castro puede hacer un verdadero gobierno que redunde en beneficio de mi patria y que su Partido es el único que en toda parte ha dado muestras de su gran cultura, desde hoy me adhiero al gran Partido Civil.—San Ignacio de Acosta, octubre 11 de 1913.—ANTONIO ARIAS B.

Adhesión

Yo Gabriel Garro Prado, en uso de mis derechos políticos, de la manera más espontánea me adhiero al gran Partido Civil porque me he convencido por experiencia que sólo hay un ciudadano que puede regenerar al país y es el Candidato don Rafael Yglesias, y por él daré mi voto el 7 de diciembre.—San Ignacio de Acosta, octubre 26 de 1913.—GABRIEL GARRO P.

Adhesiones

Nosotros, Víctor Chávez Alvarado y Ceferino Marín Mora, espontáneamente nos adherimos al gran Partido Civil, porque es el único que con su ilustre Candidato don Rafael Yglesias puede hacer, un Gobierno en provecho del país, y porque su Partido ha sido el de más orden y cultura.—Pacaca, octubre 28 de 1913.—VÍCTOR CHÁVEZ A., CEFERINO MARÍN.

La agonía azul

Locos, desatinados, furiosos hasta la desesperación se encuentran los directores del Fernandismo ante la sola idea de una inteligencia cordial y definitiva entre civilistas y duranistas. Esta obsesión les persigue implacablemente desde hace algunos días: es su pesadilla siniestra. En donde quiera ven el espectro de la fusión, para ellos signo de muerte inevitable. Los declaraciones de los órganos autorizados de ambos partidos, encaminadas a poner los hechos en su verdadero lugar para satisfacción de ambas agrupaciones, cada una de la cual se conserva fiel a su bandera y a su Candidato, han venido a ser un nuevo golpe, un golpe mortal para el agonizante Fernandismo. Los sueños angustiosos de la fusión tienen atormentado su espíritu enloquecido. Ya puede escribir el Fernandismo, sobre la losa de sus ambiciones, la sentencia implacable del Dante: «Abandonad toda esperanza!»

Fundan su desesperación los fernandistas, en primer lugar, en el convencimiento que tienen de que los dos partidos adversarios son mayores, absolutamente mayores que el Fernandismo. Si alguna esperanza pudiera abrigar todavía ese círculo desprestigiado y moribundo, que ya no la tiene, de poder librar batalla en el Congreso de mayo, para que no fuera tan afrentosa la derrota, esa esperanza débil e inconsistente como un girón de niebla, se disipa por completo en su ánimo desconsolado, al imaginarse las enormes legiones del Civilismo, bastantes por sí solas para el triunfo; pero a las cuales agrega, en su amarga desilusión, en los delirios de su fracaso, el contingente valioso del Partido Duranista. Y ya ve en lontananza el Fernandismo aniquilado, cómo se levanta triunfante el 7 de diciembre la bandera de la salvación nacional, por el esfuerzo unido de todos los hombres sanos y patriotas; cómo se aplasta para siempre la cabeza de la serpiente azul; y cómo Costa Rica, por el criterio de la Representación Nacional, formada de común acuerdo entre los partidos res-

ponsables y morales del país, entregará sus destinos a un patriota honorable, no al primer titiritero de la política que haya paseado por todas las plazas públicas las grotescas muecas de sus sueños ambiciosos.

Por eso todo el esfuerzo del «Fernandismo» se concretará ahora a detener el ímpetu arrollador de las corrientes combinadas, pretendiendo sorprender a los partidarios del señor Yglesias o del Doctor Durán. Pero éstos deben estar sobre aviso contra la obra proterva de la intriga. El Civilismo votará por su candidato y el Duranismo por el suyo; en cualquiera inteligencia que se realice no hay abdicación por ninguno de los dos círculos. Los empeños de ambas agrupaciones tienden simplemente a ponerse de acuerdo sobre la representación en el Congreso, con lo cual se aleja hasta la última, hasta la más pequeña probabilidad de que el Fernandismo logre siquiera un núcleo parlamentario. De hoy para siempre el Partido Fernandista se aleja enteramente del Poder y es expulsado del Congreso Constitucional, que pervirtió y profanó con sus especulaciones políticas. Del mismo modo los pueblos lo arrojarán del Gobierno Municipal que, en sus manos, no fué siempre sino un foco de inmoralidades, de dilapidaciones y de ruinas.

Por lo demás, el Partido Civil descansa con entera confianza en la honorabilidad y el patriotismo de su Jefe, como el Partido Duranista debe confiar en los del suyo. Entre personalidades de la moralidad del señor Yglesias y del Doctor Durán no puede ni imaginarse siquiera nunca el más pequeño tráfico sobre sus partidarios, porque sus antecedentes y sus nombres los ponen al abrigo de esa mácula, privativa solamente de otros hombres y de otros partidos; y el pueblo costarricense está seguro de que, entre ellos y sus correspondientes partidos, no puede resultar nada que no sea decoroso y digno y que no lleve por única mira la salvación de la patria y el bien de sus conciudadanos.

(De El Pabellón Rojo)

sidente Yglesias el primero que protestó contra la «ultra-petita», defendiendo como él sabe hacerlo los derechos territoriales de la nación costarricense. Durante las administraciones del señor Yglesias el pueblo de Costa Rica no vio mermados nunca ni su territorio ni su decoro. Y la interpretación que dió entonces al laudo arbitral, llamada «interpretación Yglesias», es la que ha venido sosteniendo los derechos de Costa Rica en esta cuestión, lesionados por el laudo.

Todos los cargos contenidos en ese artículo inconsulto se reducen a hablar de la vanidad del señor Yglesias. Sin embargo, el señor Yglesias vivió en el poder con la sencillez más democrática, lo mismo que su estimable familia, sin hacer alarde de *sans culotte*, en tanto que los demócratas de ayer, que hacían credo político del «harapo», apenas logran los frutos de sus especulaciones asombran a San José con un lujo advenedizo, elevando un castillo feudal en el lugar más visible de la ciudad, como queriendo imponerse de tal modo a la consideración de los ciudadanos.

En cuanto al jarrón de Sevres, él lo conserva cuidadosamente para figurar bien pronto en el Palacio de la Presidencia.

Vano el señor Yglesias porque ha mantenido siempre, aunque al alcance de sus recursos, el rango de los puestos que ha ocupado y de su posición social; y porque otros no saben siquiera cómo presentarse en los actos públicos de las posiciones a que inesperadamente y por oscuros medios han sido encumbrados.

No; el señor Yglesias cumplió con su deber como Presidente de Costa Rica sometiendo el asunto de límites al arbitraje a que estaba obligado y protestando después al conocer la lesión de los derechos de la patria. El señor Licenciado Esquivel, encargado del asunto, sabe mejor que nadie los esfuerzos patrióticos del señor Yglesias; y si es cierto que se pagó al señor Esquivel lo que se creyó justo, podemos asegurar que, detrás de sus honorarios, no hubo otros ocultos y más cuantiosos, como pueden haber resultado de otras negociaciones recientes a cuyo costo se eleva en San José, como un desafío a la probidad política de los hombres públicos de Costa Rica, el famoso castillo almenado.

El «Fernandismo» pretende justificarse Injuria a los pueblos hermanos de Centro América

Pretendiendo justificar los atentados inauditos cometidos por el partido «Fernandista», los escritores de *El Republicano* insultan soezmente llamándolos salvajes, a los pueblos hermanos de Nicaragua y Honduras. Esto lo hacen quienes se precian de centroamericanistas y con dos pueblos que nada tienen que ver en nuestra lucha política actual.

Precisamente lo que había manifestado el editorialista de EL PABELLÓN, era que los atentados de salvajismo cometidos por el Partido «Fernandista» no parecían pertenecer a un pueblo culto y civilizado como Costa Rica.

Y es que en realidad, en nuestro país, lo único que desentona en el concierto de la paz y de la libertad, lo único que parece pertenecer a otra época y a otros pueblos en plena barbarie, es el círculo nefando del «Fernandismo». Esto lo demuestran, no con palabras sino con hechos tan significados y honrosos como el saqueo del Paraíso.

Por lo demás la barbarie que achacan a los otros pueblos hermanos de Centro América, los generosos escritores fernandistas, no justificará nunca la suya propia.

Error

En el N° 54 de este periódico se publicó una adhesión procedente del Narraño y suscrita por «Feliciano Torres B.» siendo este un error, pues el original dice «Filemón Torres R.» Queda hecha la rectificación, a solicitud del interesado.—EL EDITOR.

De Tilarán

(POR TELEGRAFO)

Noviembre 18.—Hoy sale para Cañas el defensor en las mesas electorales por el Partido Civil, el Mayor don Jesús Jiménez. Tilarán se siente orgulloso por haber mantenido el Partido encomendado a uno como el señor Jiménez que ni el Duranismo ni el Fernandismo han conseguido un hombre que en esa batalla del derecho en el campo de la libertad haya desenvainado su espada para defender la ciudadanía del hijo del pueblo y del gran obrero de la tierra nuestra madre común. Al pueblo soberano le queda la satisfacción que el Partido Civil defiende su causa y sus derechos, aún en aquellos pueblos más apartados de su centro tiene factores; por todas partes que se agitan con patriotismo en el bien de nuestra querida Costa Rica; así como le dimos la bienvenida al señor Jiménez, hoy que se despide de nuestro pueblo al estrechar la benévola mano deseamos para el militar valiente que las impresiones de nuestro cariño y las brisas de nuestro pueblo envueltas en símbolo de gratitud le acompañen hasta el destino de su felicidad.

JOSÉ SOLÓRZANO SOTO

Del otro mundo!

Cuando estábamos más tranquilos en nuestra mesa-escritorio, nos cayó—no sabemos cómo—un papelito que dice:

«Señores civilistas y duranistas:

Quando sepais que se dirige a vuestro pueblo una partidita de *Maximinos*, huid a los campos y esconded lo mejor que podais. Ellos han inventado un gran método de excluir a los contrarios... *despavilándoles*. Luego aseguran que tenáis un plan de asesinarles, y con eso quedan más limpios que una *patena* (o *pantera*, si os parece mejor).

Le parece a uno, que por arte de la *Agüela Sárate* nos hemos trasladado, sin sentir conmoción ninguna del planeta, al otro lado del *Cáucaso*. ¡Qué delicia!

Es lo que todos decíamos: el Partido ese se hará célebre en la Historia patria, de un modo u otro, pero *se hará*.

¡Qué honra para la familia!

UN ESPÍRITU DESPAVILADO».

DE ZARCERO

SEÑOR LIC. DON VÍCTOR OROZCO, Presidente Honorario de la Directiva Central, encargado del despacho.—San José.

La Directiva de este distrito acordó nombrar Presidente Honorario de ésta al Presbítero don Julio L. Viquez García y como vocal a don Laurentino Arias Blanco.

También se hace constar que el segundo apellido del Vicepresidente don David Valverde es *Porrás*, habiéndose puesto, por equivocación, *Rodríguez*. También se puso al vocal Ramón Lara, *ú. ap.*, siendo, como es, Ramón Lara *Cruz*; y del vocal don Serafín Salas *Castro* que por equivocación se puso Serafín Salas *ú. ap.*

Sírvase hacer las anteriores aclaraciones en el órgano del Partido, quedando de usted muy atento seguro servidor,

FLORENTINO VARGAS R.,

Secretario encargado del despacho.

Zarcelero, noviembre 12 de 1913.

Sensibles fallecimientos

En Santa Cruz dejó de existir don Pablo Villar, hijo de nuestro buen amigo don Anastasio Villar y yerno de don Telésforo Ramírez, por cuya irreparable pérdida enviamos nuestro sentido pésame a las apreciables familias Villar y Ramírez.

**

Dejó también de existir en la villa de Palmares nuestro buen copartidario don Félix Montes. Acompañamos a su familia en su justo dolor.

IMPRESA ALSINA, SAN JOSE, R. C.

El laudo Loubet

Si no conociéramos la perversidad moral de que hace gala el partido «Fernandista», sin detenerse nunca ante ningún escrúpulo para el logro de sus fines, creeríamos que la ignorancia más crasa preside siempre su criterio, al tratar de acontecimientos ya consagrados ea nuestra historia.

Porque de tal manera conculcan la verdad histórica, de tal modo alteran los hechos en beneficio de pasajeros intereses y de mezquinas pasiones, que no puede juzgarse sino que ese partido ha echado al olvido la conciencia o está compuesto de individuos completamente ignaros en cuanto se relaciona con la historia patria.

Uno de los últimos artículos de *El Republicano*—piedras lanzadas en la desesperación de la derrota—afirma insensatamente que el señor Presidente Yglesias sometió al arbitraje del Presidente de Francia nuestra cuestión de límites con Panamá, halagado con la condecoración de la Legión de Honor y por el regalo de un jarrón de Sevres. Los que tal afirman no saben lo que dicen ni el mal que hacen a su patria, por lo cual, torpes o perversos, entran de lleno en aquel inmortal «Perdónalos, Padre mío!» que la mansedumbre de Jesús se permitió como un latigazo sobre el rostro de la estulticia humana.

Porque es hacer obra nociva contra la patria, obra de traidores, el remover un asunto tan trascendental como el de nuestros límites, en momentos en que esta cuestión está todavía sometida al arbitraje y en que cualquiera consideración malévolá puede pesar para el resultado total de la sentencia. Por lo demás es necedad insigne la de afirmar,

no la de creer, que una condecoración pudo inducir al señor Yglesias a la designación del árbitro, sobre todo cuando el Presidente de Francia que otorgó aquel honor al señor Yglesias no fué el mismo a quien se designó para resolver en el asunto de límites. Y es hacer muy poco favor al patriotismo costarricense el creer que un Presidente de este país comprometa su soberanía por un jarrón de Sevres, sólo porque algún Jefe de Partido haya pretendido hacerlo por \$ 1,100.

De todas maneras, el articulista de *El Republicano* manifiesta una supina ignorancia de nuestros asuntos públicos al tratar del punto en cuestión. No fué de ninguna manera, el señor Presidente Yglesias quien propuso como árbitro al Presidente Loubet, ni estaba Costa Rica en condiciones de imponer su voluntad a Colombia. Recusado por Colombia el Rey de España, Arbitro nombrado en el primer Convenio de Arbitraje, al renovarse las negociaciones de límites, impuso ésta a Costa Rica, como condición *sine qua non*, al Presidente de Francia como primer Arbitro. Ante esta actitud de Colombia el Gobierno de Costa Rica se vió obligado a acceder a fin de encauzar esta importante cuestión por el camino del derecho, apartándola del de la fuerza radicada en la parte contraria. Tampoco teníamos motivo racional alguno para rechazar al Jefe de un Estado latino que se ha distinguido siempre en la historia por marchar a la cabeza de todas las conquistas de la justicia y la libertad humanas.

Dictado el laudo por el Presidente Loubet, y apenas se conoció su extensión cablegráficamente, fué el señor Pre-